

Concertada

FETE-UGT MADRID SIGUE LUCHANDO POR LA SUBIDA SALARIAL DEL 1%

FETE-UGT Madrid quiere manifestar a los trabajadores y trabajadoras del sector que **en ningún caso** tiene intención de **firmar un acuerdo** que suponga una **rebaja salarial**, tal y como asegura el sindicato Comisiones Obreras.

Hace unos días, desde nuestra organización os informábamos de la reunión que habíamos mantenido con la Comunidad para tratar la subida salarial del 1% presupuestada para el presente año para el personal en pago delegado de los centros concertados. Informábamos, también, que fruto de los recortes de los últimos años existía un desajuste entre el salario base y los Presupuestos Generales del Estado. Por poner un ejemplo, en Madrid el salario base de un docente de primaria es 1.570 € y los PGE marcan 1.490€. Dicho desajuste se debe a que en su día, el recorte del 5% a pesar de ser estatal no se aplicó al salario base sino al complemento autonómico. En otras comunidades los recortes se aplicaron de otra manera y, por tanto, a día de hoy, nos encontramos con un convenio de ámbito estatal y unos salarios diferentes en cada territorio.

Con el fin de encontrar posibles soluciones se habló de adecuar el salario base a los PGE haciendo un trasvase de las cantidades que estén por encima a la parte autonómica con el compromiso por parte de la Administración de que dicha cantidad quedara consolidada y blindada y por tanto ningún trabajador fuera a verse afectado por una nueva pérdida.

Se habló también de recibir el pago a cuenta del 1%, aunque es cierto que esto no soluciona el problema de fondo de quiénes defendemos un convenio colectivo a nivel estatal que dé cohesión al sector con unas tablas unificadas.

Mientras seguimos estudiando las diferentes posibilidades, FETE-UGT Madrid ha dejado claro desde el primer momento varias cuestiones:

- Solo entraríamos a firmar un acuerdo que supusiera una modificación del salario base si se acuerda con la Administración una consolidación y blindaje de las cantidades trasvasadas.
- A través de dicho acuerdo se tendría que dar una solución para los sustitutos, ya que, en su caso, al no cobrar complemento autonómico no

podría haber trasvase de cantidades y, por tanto, habría que generar un complemento retributivo para ellos.

- Que dicho acuerdo debería ser suscrito por todas las organizaciones representativas del sector firmantes o no del convenio en aras de encontrar una solución, para que no se termine atomizando el convenio colectivo y las garantías del mismo.
- Que no suponga ninguna pérdida para ningún trabajador o trabajadora.

Nos sorprende, que el sindicato Comisiones Obreras hable por boca de nuestra organización y desdibuje la realidad asegurando que estamos dispuestos a firmar nada menos que un recorte salarial.

Es cierto que existe un problema de desajuste en los salarios, pero también nos sorprende que una organización sindical culpe a los sindicatos firmantes de un Convenio (cuya firma en el caso de UGT se llevó a cabo tras consulta previa a los trabajadores y con el apoyo de los mismos) y no culpe a las Administraciones de los recortes que aplicaron y de cómo lo hicieron. Parece, por tanto, que esta organización quiere obtener rédito a su negativa a firmar un Convenio tres años después.

Desde FETE-UGT apostamos por buscar una solución conjunta para conseguir la subida salarial presupuestada para el personal en pago delegado, reivindicaremos también subida salarial para el resto del personal y, como siempre, os mantendremos informados de los pasos que vamos dando.

¡DEFIENDE TUS DERECHOS!

LA UNIÓN ES NUESTRA FUERZA. UGT TU SINDICATO.

